

ACUERDO : Nro.- 2.954/

MAT. :Aprueba financiamiento del proyecto
"Conservación Gimnasio de Cerro Castillo por
M\$ 77.120 pesos.-

COYHAIQUE, 28 de marzo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 06/2011, del día 28 de marzo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Alcalde de Pto. Ibáñez, Sr. J. Emilio Alarcón a la Comisión de Infraestructura y Transporte sobre la solicitud de financiamiento del Proyecto "Conservación Gimnasio de Cerro Castillo por M\$ 77.120" el día de hoy;
- b) Que el Gimnasio de la localidad de Villa Cerro Castillo fue construido durante el año 2001 con recursos tanto del IND como del F.N.D.R. y que, actualmente, satisface la demanda de la localidad para actividades deportivas, recreativas y culturales. Sin embargo, durante el año 2010 y producto de las inclemencias del tiempo, hubo significativos deterioros en la infraestructura del recinto deportivo y que requieren de reparación y conversación y con ello prolongar la vida útil del gimnasio, que utiliza el 100% de la totalidad de la comunidad;
- c) Lo expuesto por el Profesional del Departamento de Obras de la Municipalidad de Ibáñez, Sr. Víctor Vargas, quien indica que la emergencia en el invierno del 2010, donde el techo del gimnasio soportó más de 1,5 m de nieve por casi una semana, los frontones que tapan la cubierta exterior cedieron, y no pudieron escurrir las aguas ocasionadas por el derretimiento de nieve, lo que generó filtraciones al interior de camarines y baños, con daños en techo y sistema eléctrico. Además, se debe sumar el deterioro natural que poseen diversas partes del recinto, por su uso, paso del tiempo y vida útil cumplida de algunos materiales al interior de la cancha y otros espacios;
- d) Que de acuerdo al diagnóstico realizado, se puede determinar que la infraestructura existente presenta problemas estructurales en los frontones de techumbre, los que representan un grado de riesgo a los usuarios y comunidad en general, por lo que es necesario realizar los trabajos de conservación propuestos;
- e) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transporte planteada al Pleno del Consejo el día de hoy;
- f) La propuesta de la Sra. Intendente;

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO DE CERRO CASTILLO", CÓDIGO BIP 30107226-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.120 PESOS.



Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe, Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.



DE LO QUE DOY FE,



SERVICIO DE AMISTAD
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl